



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

450.971

OK

DECRETO N° 478
QUILLÓN, miércoles 4 mayo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MARTINEZ RAMOS NAZARETH DEL VALLE

RUT:27.072.473-6

LA SUMA DE \$:600.210

Y SON:SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO POR EL MES DE ABRIL/2022. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:12 (36 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2022. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	684.000			
21411	Retenciones Tributarias		83.790		
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		600.210	27072473-6	

TOTALES : 684.000 684.000

DIRECTOR DE DEPTO. SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 897.971	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	RES PUESTO Y FINANZAS	TESORERO	RECIBI CONFORME